

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMENDATIO S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en Ginatta y Avilés, manzana 13, número 1114, Condominio Marbella, se encuentran reunidos los accionistas de EMENDATIO S.A., esto es la señorita MICHELE BARONA RIPALDA, por sus propios y personales derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, la señora GRACE ELSIE RIPALDA BURGOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00).

Preside la sesión la señora Michele Barona Ripalda, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y, actúa como Secretaria, la señora Grace Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma.

Seguidamente, tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Administradora y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2017, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Las accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, CBA. César Murillo Lara, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, la señora Grace Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2017, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, agregándose los mismos al

Expediente de esta acta como Anexo 3. La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2017, indicando que en este ejercicio económico la compañía registra una pérdida de U.S.\$ 2,45 (DOS 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); por tanto, no hay utilidades que distribuir a los accionistas. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



MICHELE MARIE BARONA RIPALDA

Presidente Ad-Hoc



GRACE RIPALDA BURGOS

Secretaria Ad-Hoc